



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
FLUJO DE FONDOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	471,424,024.00	472,082,584.53	472,082,584.53
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	471,424,024.00	472,082,584.53	472,082,584.53
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	471,424,024.00	414,211,621.92	410,862,449.27
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	471,424,024.00	414,211,621.92	410,862,449.27
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.00	57,870,962.61	61,220,135.26
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	57,870,962.61	61,220,135.26
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.00	57,870,962.61	61,220,135.26
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado³
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.00	0.00	0.00

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad
2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa
3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

Se reintegro a la Secretaría de Finanzas y Administración la cantidad de 12,612,660.82 de gasto no devengado.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor"

L. SANDRA ROSALES BRUNO
TECNICA "A" DE CONTABILIDAD
ELABORÓ



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

NORMA GASPAR FLORES
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
REVISÓ

MTR. IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN
AUTORIZÓ